

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 7 DE ENERO DE 2010

10-01-001.- APROBAR el ACTA de la SESIÓN efectuada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 22 de DICIEMBRE de 2009.

10-01-002.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES de la COMISIÓN ACADÉMICA tomadas mediante CONSULTA efectuada el 4 de ENERO de 2010.

10-01-003.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES de la COMISIÓN de INGRESO acordadas en SESIÓN celebrada el 9 de DICIEMBRE de 2009.

10-01-004.- CONOCER el INFORME del Rector de la Institución, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, sobre actividades institucionales cumplidas en los últimos días:

a. Informa que los últimos días se han dedicado al Presupuesto del año 2010 y al Proyecto Ancón. Indica que el año 2009 fue cerrado sin mayores problemas, con las acciones urgentes que se producen en los últimos días, ante las informaciones contradictorias que se emiten del Ministerio de Finanzas; inicialmente los pagos se cerraban el 18 de diciembre, luego se ampliaron hasta el 23 y finalmente se extendieron hasta el 30 de diciembre, razón por la que el área financiera laboró hasta los días sábados, tratando de colocar los distintos pagos en el sistema electrónico que continuamente fallaba; el año concluyó bastante bien considerando el monto total de los pagos que se hicieron, pero se produjeron problemas que personalmente lo han preocupado; a mediados de diciembre había la inquietud de un grupo de estudiantes que no habían cobrado sus remuneraciones, así como algunos profesores que laboran por honorarios profesionales, quienes mensualmente deben presentar la correspondiente factura; además, no fue posible proceder al pago correspondiente a algunos contratistas de obras pequeñas

Como era de esperarse, especialmente al existir problemas de liquidez, el portal se cerró la primera semana de enero; según funcionarios del Ministerio de Finanzas, el portal debía abrirse hoy y, de ser así, los estudiantes podrían cobrar mañana viernes.

De acuerdo a información de la prensa, al momento el Gobierno tiene serios problemas de liquidez, aunque no es de extrañarse, porque en los primeros días de enero todos los gobiernos tienen ese problema. Por deficiencias propias del sector público, en el Ecuador los presupuestos no se ejecutan de manera homogénea a lo largo del año, y cuando se acerca el fin de año, las entidades del sector público se apresuran tratando de gastar lo asignado, ante el temor de que, al empezar el nuevo año, el Gobierno disponga de los recursos no utilizados. Los presupuestos centrales siempre están desfinanciados, cierran el año fiscal en condiciones ajustadas y se empieza el nuevo año con la caja vacía; si a esto se suma otro hecho, relativo a la recaudación de ingresos por concepto de impuestos, tanto enero como febrero son muy flojos para la recaudación; de acuerdo a la Ley, las empresas y los ciudadanos pagan el Impuesto a la Renta en el mes de marzo, y el IVA en los meses de enero y febrero es muy bajo porque no se produce mayores ventas, por consiguiente, este impuesto no registra volumen. Por todas estas razones los gobiernos siempre tienen problemas de liquidez al inicio de año, y el presente no es la excepción, por tanto hay problemas serios que nos afectarán.

Es importante que como máximo organismo de la ESPOL, el Consejo Politécnico haga un seguimiento y una evaluación de lo que ocurre en el país en el plano económico, más allá de que cada uno realice evaluaciones en otros contextos, aunque lo que nos corresponde es preocuparnos del tema económico, porque al ser una entidad pública que depende exclusivamente de lo pueda obtener del Estado, es obvio que debemos interesarnos en lo económico.

El año 2010 se presenta como un período de difícil pronóstico. Respecto al petróleo, el tema está mejorando ya que el precio del crudo ha subido y está sobre US \$80.00, y los entendidos sostienen que será el valor promedio en el año 2010, lo que es bueno para el país y la ESPOL. Lo negativo para la economía ecuatoriana reside en los otros componentes, y los productos de exportación están en su peor momento, en el Ecuador se producen 200 millones de cajas de banano y en consecuencia se paga a razón de un dólar la caja; el camarón no está en su mejor momento, y las actividades exportadoras tienen serios problemas porque no pueden competir, como ocurría antes, con la devaluación de la moneda. Las remesas continúan bajando y el índice de desempleo se mantiene muy alto en los países desarrollados, particularmente en España cuya tasa de desempleo es la más alta en Europa, y en Estados Unidos se está saliendo lentamente de la recesión.

En los últimos días, algunos entendidos han observado serios problemas para sostener la dolarización en el Ecuador, y eso es preocupante, porque la dolarización es un esquema válido en la medida en que se produzcan dólares, que es vendiendo o recibiendo, como era el caso de las remesas; al momento lo único válido sería el componente petrolero, y aunque el precio es bueno la producción está bajando, entonces el panorama no es muy alentador.

El presupuesto aprobado hace pocos días en la Asamblea, tiene un déficit de cuatro mil millones de dólares, y es muy difícil que el Gobierno pueda aumentar la recaudación de impuestos, tal vez podría cobrar impuestos a aquellos que nunca pagan, pero crear más impuestos se volverá inmanejable y la solución sería endeudarse, pero es algo complicado.

b. Sobre el resultado de los Exámenes de Ubicación, los inscritos fueron 7.800 aspirantes y es bueno el interés demostrado por ingresar a la ESPOL, pasando por las pruebas y exámenes establecidos; pero sería oportuno dirigir ese ingreso, y debería verse el lado positivo de los cambios ocurridos últimamente, porque están ayudando a resolver problemas que, de otra manera, hubiera sido complicado hacerlo, y políticamente, no hubiera sido posible hacerlo. Aunque la compensación de la gratuidad resolvió un serio problema de la ESPOL, otros siguen latentes.

Cuando dio a conocer el informe emitido por la Comisión que trabaja en la Ley de Educación Superior, mencionó que un artículo señala que las Escuelas Politécnicas deben tener en su estudiantado una composición donde el 70% corresponda a carreras técnicas; esa disposición, que no es disparatada, tiene implicaciones importantes para la ESPOL. Al momento ocurre, que en las ceremonias de graduación, la mitad es de economistas y la otra mitad agrupa a las demás carreras de la Politécnica, y esa es una terrible distorsión ocurrida ante la falta de imaginación para hacer lo correcto. No se ha creado la carrera de Mecatrónica porque han pasado dos años en vanas discusiones, y al efecto la próxima semana convocará a los dos decanos para presentarles una propuesta, resolver el impasse y crear de inmediato esa carrera. Ha faltado imaginación para plantear dentro del ámbito de las unidades de la ESPOL una mayor cobertura de carreras de tecnología, porque no debe olvidarse que esta es una universidad de ciencia y tecnología, es la naturaleza de una Politécnica.

No se hacen las propuestas pertinentes, y parece que por falta de imaginación el EDCOM no propone crear las carreras de tecnologías de punta, que son tan rentables, como los videojuegos. Al respecto, informa que el 20 de mayo vendrá el mayor genio en ese tema, Nolan Bushnell, fundador de Atari, quien dictará una conferencia en el Centro de Convenciones.

Una vez que se apruebe la nueva Ley de Educación Superior se producirá un fuerte impacto en la ESPOL, porque no se está cumpliendo el 70% que señala la nueva Ley. Destaca este punto, porque si existe una avalancha de estudiantes que aspira ingresar a la ESPOL, es el momento de corregir las distorsiones, creando carreras nuevas que sean atractivas, pero no lo que hizo el EDCOM, crear una licenciatura en Periodismo, cuyo fracaso anticipó ya que era un tema ajeno a la Politécnica. Deben crearse nuevas opciones de carreras en el tema científico y tecnológico, y también aprovechar lo que se tiene; existe una carrera de Minas que languidece, cuando el tema se puede dirigir, al igual que la carrera de Geología. Ante los cambios anunciados, su deber es alertar y señalar que deberán hacerse cambios importantes en la oferta académica, tecnológica y científica que la ESPOL formulará en los próximos años. Afirma que las carreras de tecnología de punta son de gran atractivo, y con seguridad, si la ESPOL ofrece una licenciatura o una ingeniería en videojuegos habrá 1000 inscritos; al momento es una de las actividades más rentables del mundo, y para hacerlo no es preciso vivir en Estados Unidos se lo puede hacer aquí, lo único que se requiere es cerebro y computadoras un tanto sofisticadas. Conoce que en Buenos Aires ya lo están haciendo, y es una actividad extremadamente rentable con gran demanda.

c. En relación al Proyecto Ancón indica que todo continúa igual, y hace un año la acusación era que la ESPOL no quería dejar el proyecto, cuando era lo contrario, y así lo ha manifestado al Ministro de Minas, señalando que la institución deberá ser compensada por los daños y perjuicios que ello representa.

10-01-005.- Reconsiderar y, por consiguiente, DEJAR SIN EFECTO las RESOLUCIONES del CONSEJO POLITÉCNICO N° 07-05-123 aprobada el 29 de mayo de 2007 y la N° 09-09-254 del 8 de septiembre de 2009, por cuanto el Centro de Investigación Científica y Tecnológica (CICYT), tiene como organismo directivo el Consejo de Investigación.

10-01-006.- REFORMAR el ARTÍCULO 5 del REGLAMENTO de FUNCIONAMIENTO del CONSEJO de INVESTIGACIÓN (4239), agregando al final del literal d) del referido artículo, la frase “*Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez en forma consecutiva*”.

10-01-007.- Conocer y APROBAR el proyecto de REGLAMENTO INTERNO de TRABAJO de la

Escuela Superior Politécnica del Litoral, cuerpo legal que está constituido por 31 títulos, 41 artículos, una Disposición General y dos Disposiciones Finales.

10-01-008.- AUTORIZAR al señor Rector de la Institución, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, para que atendiendo la INVITACIÓN de la Universidad de Griffith ASISTA a la Conferencia y Exhibición de la Asia Pacific Association for International Education (APAIE), a realizarse en Gold Coast, Australia, del 14 al 16 de ABRIL de 2010.

10-01-009.- CONOCER y APROBAR la RESOLUCIÓN de la COMISIÓN ACADÉMICA, resuelta mediante CONSULTA realizada el 6 de ENERO de 2010, con el señalamiento expreso de que el M.Sc. JORGE HUREL EZETA, al finalizar sus estudios doctorales en Ingeniería Mecatrónica a realizar en la Universidad de Málaga, España, deberá reincorporarse a la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción (FIMCP), y de que las ayudas para este tipo de becas, por sus particulares características, deberán establecerse con la directa participación del Rector de la Institución.

10-01-010.- CONOCER y APROBAR el INFORME del ASESOR JURÍDICO de la Institución, constante en el oficio N° As.Ju.-006, de fecha 6 de enero de 2010, que se relaciona con los CONTRATOS de SERVICIOS OCASIONALES, cuyo texto dice:

“Como los contratos de servicios ocasionales, conforme a la reforma introducida en el inciso segundo del Art. 20 del Reglamento de la LOSCCA mediante Decreto Ejecutivo N° 811 publicado en el Suplemento del R.O. 245 de 4 de enero del 2008, pueden ser renovados durante el siguiente ejercicio fiscal, esto es, el presente año 2010, esta Unidad de Asesoría Jurídica es de la opinión de que al celebrarse los nuevos contratos de servicios ocasionales con el personal administrativos de la ESPOL, se incorporen en ellos la homologación de las remuneraciones, siempre que en el Presupuesto de la ESPOL se considere el financiamiento apropiado según el Art. 210 del Reglamento de la LOSCCA”

10-01-011.- EL CONSEJO POLITECNICO DE LA ESPOL

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional ha establecido el Sueldo o Salario Básico Unificado que regirá el año 2010 en la suma de US\$240.00;

RESUELVE:

1. Que de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Escalafón para el Personal Docente de la ESPOL en la Remuneración Mensual Unificada de sus profesores debe considerarse el incremento establecido por el Gobierno Nacional al fijar el Sueldo o Salario Básico Unificado;
2. Que de acuerdo con la expresada fijación, a partir del 1 de enero del 2010 debe considerarse, también, este incremento en el pago de los salarios de los trabajadores de la ESPOL sujetos al Código de Trabajo; y,
3. Que en la renovación de los contratos de servicios ocasionales con el personal administrativo de la ESPOL, celebrados conforme al Art. 19 de la LOSCCA y 20 de su Reglamento, se debe aplicar la homologación aprobada por el Consejo Politécnico mediante Resolución N° 09-12-386 de diciembre 22 del 2009.

10-01-012.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES de la COMISIÓN de INGRESO correspondientes a la SESIÓN realizada el 6 de ENERO del 2010, con el agregado de que al NIVEL CERO podrán registrarse obviando la restricción de la resolución COMING-010-2010, los estudiantes inscritos para el Examen de Ubicación en las carreras de GEOLOGÍAS y MINAS, de la FICT, AGRÍCOLA y BIOLÓGICA de la FIMCP, y OCEANOGRAFÍA de la FIMCM. Se deja como DISPOSICIÓN EXPRESA que aquellos estudiantes que se acojan a la presente resolución, luego de su

ingreso a la ESPOL, NO PODRÁN CAMBIARSE a NINGUNA OTRA CARRERA de las que OFRECE la INSTITUCIÓN.

10-01-013.- Atendiendo a que los miembros de la actual COMISIÓN de EVALUACIÓN INTERNA (CEI), culminarán su período reglamentario de funciones el 9 de ENERO de 2010, SE RESUELVE la REELECCIÓN de los señores Ing. EDISON NAVARRETE CUESTA, Dr. KLÉBER BARCIA VILLACRESES e Ing. MARCO VELARDE TOSCANO, MIEMBROS PRINCIPALES de dicha Comisión. NO SE REELIGE a la Ing. Ana Tapia Rosero, quien desempeña otras funciones, y en su lugar SE DESIGNA a la M.Sc. CARMEN VACA RUIZ.

Como MIEMBROS ALTERNOS se REELIGE a los señores Dr. DAVID MATAMOROS CAMPOSANO, Dr. JOSÉ ROLANDO MARÍN LÓPEZ e Ing. FÉLIX RAMÍREZ CRUZ. EN LUGAR del Ing. Julián Peña Estrella, que ejerce otras funciones, SE DESIGNA a la Ing. PRISCILA CASTILLO SOTO.

10-01-014.- CONOCER y APROBAR el INFORME del M.Sc. CARLOS MORENO MEDINA sobre su ASISTENCIA al evento “A topical conference on elementary particles, Astrophysics and Cosmology Sponsored”, efectuado en Lauderdale, USA, del 15 al 20 de DICIEMBRE de 2009.